



**Colegio**



**Ntra. Sra.  
del Carmen**

# PLAN DE INTERCAMBIOS



*Este documento es propiedad del Colegio Ntra. Sra. del Carmen quien se reserva el derecho de solicitar su devolución cuando así se estime oportuno.*

*No se permite hacer copia parcial o total del mismo, así como mostrarlo a empresas o particulares sin la expresa autorización por escrito del Colegio Ntra. Sra. del Carmen de Valladolid.*

# 1. INTRODUCCIÓN.

Los intercambios son una actividad y un proyecto de Centro en el que se implican los profesores de Lenguas Extranjeras y cuentan con la colaboración de un grupo de profesores que preparan y colaboran en las actividades realizadas con los alumnos y profesores extranjeros durante su estancia en Valladolid.

Desde el 2006, nuestro Colegio realizaba intercambios con el “Collège Bertran de Born” de Périgueux (Francia) y el “Prior Pursglove College” de Guisborough (Inglaterra).

Durante el curso 2016-2017, el intercambio de Inglaterra se realizó con el “Bethany School” de Goudhurst, Kent, puesto que el Prior Pursglove College decidió suspender esta actividad.

A partir del curso 2017-2018, el intercambio con Francia se organiza con el “Collège Emile Durkheim” de Peujard, donde el antiguo profesor del Collège Bertran de Born, responsable del intercambio con España, impartirá sus clases.

## 2. OBJETIVO.

El objetivo principal del intercambio es poner en práctica lo aprendido en las aulas (sobre todo, en cuanto a expresión y comprensión oral), favorecer la comunicación entre alumnos procedentes de distintos países y motivarles a aprender una lengua extranjera dándole sentido. También, entablar relaciones entre colegios y otros países mientras se desarrolla el aprendizaje de las lenguas, poniendo énfasis en conocerse, convivir y valorar el sentido de la ciudadanía europea.

## 3. INTERCAMBIO CON FRANCIA.

### a. DESCRIPCIÓN.

Los centros escolares “Ntra. Sra. del Carmen” de Valladolid (España) y Collège “Émile Durkheim” de Peujard (Francia), a partir del curso 2017-2018, establecen un acuerdo, cuya finalidad es desarrollar los conocimientos lingüísticos y culturales de los alumnos de los dos colegios a través de un intercambio escolar.

El Collège Émile Durkheim es un centro escolar público de Enseñanza Secundaria Obligatoria con unos 600 alumnos, donde se cursa español como 2ª Lengua Extranjera.

Los alumnos franceses que participarán en el intercambio son estudiantes de español de 3º ESO y los alumnos españoles son estudiantes de 2º y 3º ESO que cursan francés como materia optativa.

El intercambio tiene como objetivo profundizar en los conocimientos lingüísticos y culturales del país extranjero respetando en todo momento el currículum escolar.

## b. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Afianzar la relación entre los dos colegios establecida durante el curso 2017-2018.
- Intercambiar conocimientos sobre metodologías pedagógicas diferentes.
- Enfocar el aprendizaje de las lenguas extranjeras basándolo en un método activo conforme al Marco Europeo Común de Referencia para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de las Lenguas.
- Desarrollar el aprendizaje del francés y el español en cada uno de los países.
- Profundizar en los conocimientos lingüísticos y culturales del país extranjero.
- Practicar la lengua extranjera en un ambiente real y situaciones auténticas.
- Favorecer la comunicación entre alumnos de culturas diferentes, propiciando la relación entre estudiantes y profesores europeos.
- Potenciar las habilidades sociales y comunicativas de los estudiantes, animándoles a hacerse entender en diferentes situaciones.
- Valorar los aspectos comunes de las dos culturas y respetar sus diferencias.
- Visitar y conocer un país extranjero.
- Convivir con una familia extranjera, propiciando el respeto, la tolerancia, el conocimiento de costumbres y culturas nuevas.

## c. ORGANIZACIÓN.

- Del 6 al 12 de abril y del 4 al 10 de mayo de 2019, se realizará el intercambio con el “Collège Émile Durkheim” de Peujard (Francia), organizado por los profesores José Luis Méndez y Ana M<sup>a</sup> Báñez, y en el que participarán alumnos de 2º y 3º ESO.
- El intercambio consta de una estancia de los alumnos en un país extranjero, en el que asisten a clase, realizan actividades culturales, visitan lugares turísticos y se alojan en el domicilio de una familia, en la que hay un adolescente de edad similar.
- El contacto entre la profesora española y el profesor francés para la organización y coordinación de los intercambios se lleva a cabo semanalmente a través del teléfono, de Skype o del correo electrónico.
- En una reunión realizada en el mes de junio de 2018, se congregó a los alumnos y a sus familias para exponerles el Plan de Intercambios, pudiendo estos manifestar y exponer sus dudas al respecto. Tras esa reunión, se pudo configurar el grupo de participantes en el intercambio.
- Durante el curso, una vez formado el grupo de alumnos participantes, se procederá a cumplimentar toda la documentación necesaria para la realización de la actividad:
- Los alumnos rellenan una ficha con sus datos personales y médicos, sus gustos, aficiones... Una vez estudiados todos los casos, y teniendo en cuenta afinidades, condición física (alergias, enfermedades, etc.), se hacen los emparejamientos. A partir de este momento, los alumnos se ponen en contacto y se relacionan a través del correo electrónico o las redes sociales antes de conocerse personalmente.
- Antes y después del viaje a Francia y de la acogida de los franceses en España, se convocará a las familias y a los alumnos a reuniones para informarles del desarrollo del intercambio y evaluar la actividad.
- La documentación imprescindible a aportar por los alumnos son datos de interés para la organización (datos personales, informe médicos...).

- Toda la información recabada de los alumnos serán custodiada por los profesores responsables del intercambio y supervisada por el Coordinador, siguiendo las directrices marcadas por la legislación vigente en materia de protección de datos.

#### d. ALUMNADO PARTICIPANTE.

- El intercambio va dirigido a alumnos de ESO, principalmente de 2º y 3º.
- Los alumnos participantes deberán cursar francés durante el curso en el que se desarrolle el intercambio.
- El número mínimo de alumnos participantes será 10 y el máximo 30.

#### e. ACTIVIDADES.

- Reuniones semanales de los profesores para organizar el intercambio.
- Reuniones con las familias y los alumnos para tratar de todo lo relacionado con el intercambio y sus actividades.
- Preparación de todas las actividades y visitas (reservas, material...).
- Acogida y estancia de los franceses en Valladolid y de los españoles en Peujard.
- Asistencia a clases en lengua extranjera durante el intercambio.
- Realización de trabajos o proyectos sobre temas de interés.
- Utilización de las TIC en el desarrollo de los temas.
- Presentación y grabación en vídeo de los trabajos o proyectos.
- Realización de una maqueta o una pintura mural de los temas abordados.
- Visitas culturales a ciudades en Francia y en España.
- Evaluación del intercambio por parte de los profesores, las familias y los alumnos.
- Reportaje fotográfico y vídeo de las actividades del intercambio.
- Puesta al día de los contenidos impartidos por los diferentes profesores y en las distintas asignaturas durante la estancia en Francia de los alumnos españoles. Dicha puesta al día será facilitada por los profesores y los compañeros de los alumnos participantes en el intercambio.

#### f. CALENDARIO.

Actividades en Francia (6-12/04/2019) y en España (4-10/05/2019):

- Acogida y estancia de los alumnos extranjeros.
- Asistencia a clases en lengua extranjera durante el intercambio.
- Excursiones a ciudades francesas y españolas (Bordeaux, Madrid...).

#### g. RECURSOS.

- Recursos humanos:
  - ✓ Los profesores de Lenguas Extranjeras (Francés e Inglés) y cuantos profesores y personal del Colegio quieran colaborar en este plan del Centro.
  - ✓ Las instituciones colaboradoras con la actividades: Ayuntamiento, Museos...
- Recursos materiales: Ordenador, conexión a Internet, teléfono, material escolar, aulas...
- Recursos temporales:
  - ✓ Infinidad de días y horas para organizar el intercambio.

- ✓ Disponibilidad y entrega de los profesores españoles para ir una semana a Francia con los alumnos y acoger durante una semana en España a los franceses.

## 4. INTERCAMBIO CON INGLATERRA.

### a. DESCRIPCIÓN.

El Colegio Ntra. Sra. del Carmen de Valladolid (España) y Bethany School de Goudhurst, Kent (Inglaterra), gracias al Ministerio de Educación de Londres, se pusieron en contacto en el año 2014 y acordaron organizar intercambios entre los dos centros escolares con el objetivo de favorecer la ampliación de los conocimientos lingüísticos y culturales de los alumnos ingleses y españoles de los dos colegios. A largo del curso 2016-2017, se realizó el primer intercambio entre ambos colegios, en el que participaron 10 alumnos de 4º ESO.

El Bethany School de Goudhurst, Kent (Inglaterra) es un centro escolar privado independiente con unos 350 alumnos que imparte Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en el que se puede estudiar en régimen interno y externo.

Tanto los alumnos españoles como los alumnos ingleses participantes en el intercambio son estudiantes de 4º ESO y cursan inglés y español respectivamente como Primera Lengua Extranjera.

Durante el curso 2017-2018, no se pudo realizar el intercambio con Inglaterra debido a problemas organizativos del Colegio Inglés.

Gracias a los intercambios, los alumnos visitan ciudades europeas, amplían sus conocimientos culturales sobre Inglaterra y España, asisten a clases, conviven con familias extranjeras y descubren el valor de entender y hacerse entender en otra lengua distinta a su lengua materna, lo que les motiva a aprender más para poder comunicarse mejor.

A pesar de ser una experiencia enriquecedora, **a lo largo del curso 2018-2019**, tampoco podrá realizarse el intercambio con dicho colegio puesto que la profesora inglesa se ha trasladado a vivir a Suiza y el profesor sustituto no tiene intención de momento de asumir la responsabilidad de llevar a cabo un intercambio escolar con un colegio extranjero. En años sucesivos, se intentará retomar la actividad con dicho Colegio.

Para no perder la oportunidad de vivir la experiencia de una estancia en el extranjero, se organizará para el presente curso una **Inmersión Lingüística en Inglaterra o Irlanda**, en la que los alumnos acudirán a clases, harán visitas culturales y se alojarán en familias.

### b. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Dirigir el aprendizaje de las lenguas extranjeras basándolo en un método activo conforme al Marco Europeo Común de Referencia para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de las Lenguas.
- Desarrollar el aprendizaje del español e inglés en cada uno de los países.
- Profundizar en los conocimientos lingüísticos y culturales del país extranjero.

- Practicar la lengua extranjera en un ambiente real y situaciones auténticas.
- Favorecer la comunicación entre alumnos de culturas diferentes, fomentando la relación entre estudiantes y profesores europeos.
- Potenciar las habilidades sociales y comunicativas de los estudiantes, animándoles a hacerse entender en diferentes situaciones.
- Valorar los aspectos comunes de las dos culturas y respetar sus diferencias.
- Visitar y conocer un país extranjero.
- Convivir con una familia extranjera, propiciando el respeto, la tolerancia y el conocimiento de costumbres y culturas nuevas.

### c. ORGANIZACIÓN.

- Se plantea la fecha del 17 al 23 de febrero de 2019 o cualquier otra fecha comprendida entre diciembre de 2018 y abril de 2019 para la participación en un Programa de Inmersión Lingüística en Inglaterra o Irlanda. Los participantes serán alumnos de 4º ESO.
- La organización se lleva a cabo por la Coordinadora de Intercambios y la empresa responsable de los programas de inmersión.
- La inmersión lingüística consta de la estancia de los alumnos en un país extranjero, en el que asisten a clase, realizan actividades culturales, visitan lugares turísticos y se alojan en el domicilio de una familia.
- En una reunión en el primer trimestre del curso, se expondrá el Programa de Inmersión Lingüística a los alumnos y a sus familias, en el que podrán manifestar y exponer sus dudas al respecto.
- Una vez configurado el grupo de alumnos participantes, se procederá a cumplimentar toda la documentación necesaria para la realización de la actividad.
- Antes y después del viaje a Inglaterra o Irlanda, se convocará a las familias y a los alumnos a reuniones para informarles del desarrollo del programa de Inmersión Lingüística y evaluar la actividad.
- La documentación imprescindible a aportar por los alumnos son datos de interés para la organización (datos personales, informe médicos...).
- Toda la información recabada de los alumnos será custodiada por los profesores responsables de la actividad, y supervisada por el Coordinador, siguiendo las directrices marcadas por la legislación vigente en materia de protección de datos.

### d. ALUMNADO PARTICIPANTE.

- La inmersión lingüística va dirigida a alumnos de ESO, principalmente de 4º.
- El número mínimo de alumnos participantes será 10 y el máximo 30.

### e. ACTIVIDADES.

- Reuniones de los profesores para informar del Programa de Inmersión Lingüística en el extranjero.
- Reuniones con las familias y los alumnos para tratar de todo lo relacionado con el Programa de Inmersión y sus actividades.
- Asistencia a clases en lengua extranjera durante el programa.
- Visitas culturales a ciudades en Inglaterra o Irlanda.

- Evaluación de la inmersión por parte de los profesores, las familias y los alumnos.
- Reportaje fotográfico y vídeo de las actividades de la inmersión.
- Puesta al día de los contenidos impartidos por los diferentes profesores y en las distintas asignaturas durante la estancia de los alumnos en Inglaterra o Irlanda. Dicha puesta al día será facilitada por los profesores y los compañeros de los alumnos.

## f. CALENDARIO.

Actividades en Inglaterra o Irlanda (se elegirá una semana en el 1<sup>er</sup> o 2<sup>o</sup> trimestre del curso, preferiblemente aquella en la que el precio sea más económico para facilitar la participación del alumnado). Inicialmente, se propone del 17 al 23 de febrero de 2019.

- Asistencia a clases en lengua extranjera durante la inmersión.
- Excursiones a ciudades en Inglaterra o Irlanda.

## g. RECURSOS.

- Recursos humanos:
  - ✓ Los profesores de Lenguas Extranjeras y cuantos profesores y personal del Colegio quieran colaborar en este plan del Centro.
  - ✓ Las instituciones colaboradoras con la actividad: Ayuntamiento, Museos...
- Recursos materiales: Ordenador, conexión a Internet, teléfono, material escolar, aulas, autocares...
- Recursos temporales:
  - ✓ Días y horas para organizar la inmersión.
  - ✓ Disponibilidad y entrega de los profesores españoles para ir una semana a Inglaterra o Irlanda con los alumnos.

# 5. OTRAS ACTIVIDADES O EXPERIENCIAS EN EL EXTRANJERO.

- Este plan de intercambios contempla la posibilidad de realizar las siguientes actividades en el caso de que no se puedan realizar los intercambios con colegios extranjeros:
  - o Viajes culturales a Francia e Inglaterra.
  - o Estancias lingüísticas en Francia e Inglaterra, con asistencia a clases, visitas culturales y alojamiento en familias.
- La colaboración con la empresa Baker Street en las siguientes actividades:
  - o la acogida de Estudiantes Americanos durante el mes de julio de 2019 si las familias de nuestro colegio se muestran interesadas.
  - o la colaboración con Latitude Global Volunteering en la acogida de un School Helper.
- Erasmus +:

En el marco de las actividades de estos proyectos europeos, acogida de profesorado de Centros Escolares Europeos para mostrarles nuestra oferta y experiencias educativas, que incluyen proyectos de innovación, aprendizaje basado en competencias y proyectos...

## 6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

### a. Seguimiento del desarrollo del Plan de Intercambios.

- La Coordinadora de Intercambios será la encargada de realizar el seguimiento del desarrollo del Plan:
  - Manteniendo entrevistas periódicas con los profesores del grupo de trabajo de Intercambios y los tutores de los alumnos.
  - Planificando sesiones informativas para la Comunidad Educativa.
  - Informando trimestralmente a la Coordinadora de Sección sobre resultados, dificultades y áreas de mejora.
  - Estando al tanto de buenas prácticas de otros centros.
  - Elaborando información para el anuario o revista del Colegio.
  - Coordinando las reuniones del Grupo de Intercambios.
  - Estando en contacto con otras instituciones, colegios o profesores para desarrollar nuevas tareas en el ámbito del aprendizaje de las lenguas extranjeras poniendo énfasis en valorar el sentido de la ciudadanía europea.
- El Grupo de Intercambios en sus reuniones periódicas:
  - Pondrá en común todo lo recopilado por la Coordinadora.
  - Aportará ideas, sugerencias, buenas prácticas.
  - Colaborará y se implicará en la organización y realización de los intercambios.
  - Detectará, comunicará e intentará resolver posibles deficiencias.

### b. La evaluación del desarrollo del Plan de Intercambios.

- Los encargados de evaluar el desarrollo del Plan serán:
  - El Grupo de Intercambios, elaborando la memoria anual del Plan.
  - El Equipo Directivo, el Claustro de Profesores y el Consejo Escolar, elaborando, cada uno dentro de su ámbito de responsabilidad, la Memoria Final del Curso, en la que señalar, preferentemente, las áreas de mejora y los puntos fuertes detectados.
- Se tendrán en cuenta como criterios de evaluación:
  - El análisis de los resultados académicos de los alumnos participantes en los intercambios o cursos de inmersión lingüística. Análisis de estadísticas y tendencias.
  - El grado de aprovechamiento de los recursos.
  - La satisfacción de alumnos participantes y sus familias.
  - El grado de satisfacción del profesorado.